



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23 Bis

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISION DE FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:20 horas del día 29 de mayo del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Económico y Emisión de Fallo** de la licitación pública municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23 Bis**, referente a la Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaña** en su carácter de jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

Dando seguimiento a este proceso es preciso dar a conocer al “Comité de adquisiciones” y a los licitantes; que para la evaluación del dictamen económico se requiere más tiempo para examinar y evaluar las propuestas ofertadas por los licitantes participantes, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con la finalidad de estar en posibilidades de adjudicar y poder emitir el fallo correspondiente para la contratación de la presente licitación.

Por lo que, el presidente del “Comité de adquisiciones” somete a consideración y a votación de los miembros del comité la extensión de tiempo para la realización del dictamen económico y emisión del fallo.

Aprobado el punto anterior se emite el siguiente acuerdo:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23 Bis

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Acuerdo Único: Con fundamento en Artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Presidente del Comité de Adquisiciones manifiesta que se invita en segunda convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Municipal para la **“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”** para realizarse en Sesión extraordinaria el Acto de Dictamen económico y fallo el día **miércoles 31 de mayo del 2023 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor.

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Finalmente, se procede a la clausura de la presente reunión, por lo que el presidente da por clausurada la presente sesión siendo las **12 horas con 25 minutos** del mismo día en que se actúa, procediéndose a firmar de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

LORENA FIERRO VELASCO
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23 Bis

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

“SECRETARIO TÉCNICO”

BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE

GRACIELA PERALTA MARIN

Coordinadora de Servicios del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LOPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)





XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23 Bis

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTES

<p>Empresa: <i>ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS.</i></p> <p>Representante: <i>ANTONIO VICENTE RODRIGUEZ</i></p>	<p>Firma </p>
<p>Empresa: <i>HDI Seguros SA de CV.</i></p> <p>Representante: <i>PEDRO LOZANO PESQUERA</i></p>	<p>Firma </p>

ANEXO



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/82/2023.

Mexicali, Baja California, a 9 de enero del 2023.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
P R E S E N T E.-

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

Roger R. Sosa Alaffita
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA



C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Acuse.
RRSA/LFV

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista”

Mexicali, Baja California, a 26 de mayo de 2023
Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0690/2023
ASUNTO: Designación de Suplencia.

BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES
COORDINADORA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

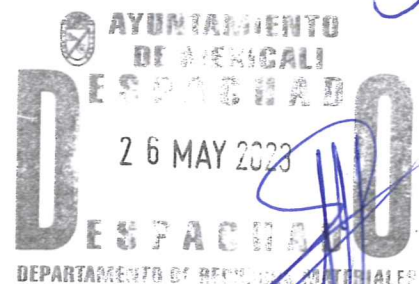
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo
Dsd*



Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-


Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California** las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI


ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DESPACHADO
01 MAR. 2023
DESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL


DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO
03 MAR. 2023
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario

AELM/LPMS

 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000